



GUÍA DE ARCHIVOS MEXICANOS

APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE MÉXICO, A. C.



FONDO SINDICATO ECOMUSEO DE METEPEC
ATLIXCO, PUEBLA

- ▶ Identificación
- ▶ Contexto
- ▶ Contenido y estructura
- ▶ Documentación asociada
- ▶ Condiciones de acceso y utilización
- ▶ Control de la descripción

► IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ARCHIVO:

Fondo Sindicatos del Archivo Histórico del Ecomuseo de Metepec, Atlixco, Puebla

CÓDIGO DE REFERENCIA:

Sin referencia

TIPO DE ARCHIVO:

Civil, público

Por tipo de institución: Sindicatos

Por contenido: Movimientos sindicales, derecho laboral

CRONOLOGÍA:

1924-1976

► CONTEXTO

PROCEDENCIA:

El fondo se conforma por documentos procedentes de diferentes instituciones como el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Metepec, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y los documentos personales del dirigente sindical Antonio J. Hernández. Se desconoce la procedencia de los documentos de las Secciones Demandas, Contratos y Conflictos de trabajo.

HISTORIA INSTITUCIONAL:

El antecedente del Sindicato de Trabajadores de la fábrica de Metepec se remonta a 1903, con el estallido de la primera huelga de la fábrica textil de Metepec.¹ En 1906, Melesio Meléndez organizó la sexta sucursal del Gran Circulo de Obreros Libres y ese mismo año se formó el Club Antireleccionista “Guillermo Prieto”.

En 1909 se creó el Círculo Fraternal de Obreros de Metepec. En 1918, los obreros establecieron una organización permanente a través del Sindicato de Obreros Revolucionarios de Metepec ligado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) a la que perteneció hasta el cierre de la fábrica.² En 1964 la Compañía Industrial de Atlixco de S.A. (como se le conoció a la fábrica de Metepec) no se interesó por la revisión del contrato colectivo de trabajo y dejó al sindicato la administración de la fábrica y el case-río. Fue cuando la agrupación obrera formó una cooperativa que no logró mantenerse en pie, por lo cual en 1967, la fábrica cerró definitivamente.³

El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) fue constituido el 3 de enero de 1933, a raíz de las demandas de los empleados manifiestas desde finales del siglo XIX, pues las empresas extranjeras a cargo de los ferrocarriles encomendaron ciertas labores especializadas a trabajadores norteamericanos, que no solo trajeron su fuerza de trabajo, sino prácticas gremialistas que influyeron en la creación de grupos de defensa económica por parte de los obreros mexicanos. En 1912 se creó la Casa del Obrero Mundial y en 1913, a iniciativa de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, nace la Confederación de Gremios Mexicanos. El proceso de unificación de estas agrupaciones culminó con el IV Congreso Ferrocarrilero de 1932-1933 y la creación del sindicato y su reconocimiento.⁴

¹ Mariano Castellanos Arenas, “El Archivo de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., su función y su organización documental” en *Legajos: Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Vol. 8, Núm. 17, septiembre-diciembre, 2018, p. 110.

² Edmundo Amador Hernández, “El paisaje en el ferrocarril de San Rafael-Atlixco, México, 1898-1932, una interpretación cultural” en *Anales del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán*, enero-diciembre, 2018, p. 115-116.

³ Castellanos, op. cit, p. 110.

⁴ Diccionario Porrúa, *Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1964, p. 2757.

El sindicato se enfocó en el mejoramiento colectivo de las condiciones laborales los trabajadores (reducción de horas de trabajo, establecimiento de un salario mínimo, entre otras demandas más). En el congreso se determinó la existencia del sindicato por 99 años. La misión del mismo es la lucha organizada y sistemática hasta eliminar todos los obstáculos que dificulten el progreso y la conclusión del poder para los trabajadores.⁵

El sindicato estaba organizado en el Comité ejecutivo general y los Comités ejecutivos locales y de vigilancia, el Comité general de vigilancia y los Comités locales de vigilancia.⁶ Las secciones del sindicato se establecieron en lugares como Puebla, donde había más de 300 miembros.⁷

Por otro lado, Antonio J. Hernández nació en Tecuanipan, Cholula, Puebla el 6 de enero de 1904. Fue empleado de Correos en Teziutlán y maestro rural en Tlapacoyan. Ingresó a una fábrica de hilados y tejidos y se hizo hilandero. Llegó a ser un autodidacta que se distinguió entre los miembros de la CROM. Trabajó por muchos años en la fábrica de Metepec, de cuyo sindicato destacó por su actuación e iniciativa. Logró la unificación de los trabajadores de la fábrica cuando la CROM y la CTM entraron en conflicto. A la muerte de Luis N. Morones, se convirtió en el máximo líder sindical y asesor permanente de la CROM. Fue diputado federal hasta que murió en 1985.⁸

⁵ Estatutos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana aprobados por la III Convención Ordinaria, 1938, artículos 1º, 4º y 5º, p. 7-15.

⁶ *Ibidem*, artículo 7º, p. 13.

⁷ *Ibidem*. artículo 9º, p. 14.

⁸ Miguel Ángel Peral, *Diccionario histórico, biográfico y geográfico del Estado de Puebla*, Puebla, Editorial PAC, 1979, p. 273.

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Los documentos de las Secciones Antonio J. Hernández y del Sindicato de Metepec se rescataron de las oficinas de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Atlixco para ser trasladados al Museo Industrial, en la década de 1990. En 2006, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. (ADABI) clasificó, ordenó e inventarió los documentos.

► CONTENIDO Y ESTRUCTURA

VOLUMEN:

55 cajas AG-12

ORGANIZACIÓN:

El archivo está clasificado por secciones y series; y ordenado de forma cronológica.

LENGUAS:

Español

DESCRIPCIÓN INFORMATIVA:

El fondo está clasificado en cinco secciones: Demandas, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato de Metepec, Contrato y conflictos de trabajadores, Contratos y conflictos de trabajadores, y Antonio J. Hernández.

La Sección Demandas cubre una periodicidad de 1924 hasta 1970. La sección se conforma por las series Secretaría General y Junta de Conciliación y Arbitraje sobre las denuncias de organizaciones sindicales urbanos y rurales de Puebla, que no fueron resueltas en una primera instancia.

La Sección Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana se conforma por la Serie Personal en la que se encuentra los expedientes de personal, además de información de la VIII Convención General Ordinaria y la lista de trabajadores ferrocarrileros del sindicato en 1969.

La Sección Sindicato de Metepec está integrada por la Serie Informes que resguarda documentos relacionados con las cuotas de los trabajadores. También hay una sesión ordinaria de la Unión de Empleados del Sindicato de 1949 y estadísticas de trabajadores de 1964.

La Sección Contratos y conflictos de trabajadores está conformada con la Serie Comercio en la que se clasificaron diferentes documentos providentes de gremios como panaderos, sastres, molineros y talleres, así como de particulares propietarios de algún negocio.

La Sección Antonio J. Hernández está integrada por escritos referentes a sus actividades como diputado federal, prensa y correspondencia principalmente cartas y oficios del Partido Revolucionario Institucional

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Castellanos Arenas, Mariano, *Inventario del Fondo de Sindicatos, Ecomuseo de Metepec Atlixco, Puebla*; México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C., 2006.

<http://www.adabi.org.mx/vufind/Record/adabi272511>

► DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES:

No localizados

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:

No localizados

FUENTES COMPLEMENTARIAS:

No localizadas

► CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

SERVICIOS:

Abierto en periodos vacacionales, sábados y domingos de 11 a 15 hrs. Entre semana solicitar entrada por medio de una carta membretada, dirigida a la maestra Eugenia Ochoa García.



DIRECCIÓN:

Avenida de la Compañía sin número, Metepec, Atlixco, Puebla, C.P. 74360

CONTACTO:

Teléfono: 222 505 2231

Correo: castellanosmariano@hotmail.com

▶ CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

FECHA DE DESCRIPCIÓN:

Mayo, 2021

RESPONSABLE:

ADABI de México, Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos, A. González, J. Medrano, C. Ornelas Y L. Zavala.